



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

Reg. Doc: 7621170

Reg. Exp: 4284456

DECRETO JEFATURAL N°0217-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°897-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **ROCHA LUNA TEODORA MARIA** acuerdo al **INFORME N°897-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (10) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 25 de junio del 2026.

Atentamente,



LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

INFORME N° 897-2026-EAP-JAGA-UGEL-09



A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : respuesta a expediente

REF. : Expediente N° 4284456
Documento N° 7434852

FECHA : Hualmay, 17 de junio del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente asimismo se da respuesta al expediente presentado por doña Teodora Maria ROCHA LUNA, el cual solicita resolución de cese, por haber trabajado en la IE 21542 hasta el 03 de noviembre del 2024 adjuntando certificado de trabajo emitida por el departamento de Recursos Humanos de la Empresa Andahuasi, el cual se demuestra que ha sido trabajadora estable de la Empresa Andahuasi.

Que, mediante el informe N° 245-2026-ESC-EAP-JAGA-UGEL N° 09-Huaura, emitido por la responsable de la Oficina de Escalafón, informa según el módulo del sistema AYN Y, no registra información de la administrada, por lo tanto, no procede su pedido.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local